

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26586 *CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIJARA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30.7.21010 en el procedimiento de ejecución n.º 147/2010 seguido a instancia de Belchaj Rachid y Fikri el Yakhlifi contra "Construcciones y Obras Cijara, S.L." sobre Cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Construcciones y Obras Cijara, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 13.826,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061524-1